



FECHA:	10 de noviembre de 2022
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00267-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
DEMANDANTE	Sociedad Productora de Energía de San Andres y Providencia S.A. E.S.P - SOPESA S.A. E.S.P.
DEMANDADO	Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Hospital Alma Máter de Antioquia (Antes Institución Prestadora de Salud "IPS UNIVERSITARIA"), Ser Medic IPS S.A.S., (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la Doctora JACQUELINE LLANOS RUIZ en calidad de apoderada judicial de la SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P - SOPESA S.A. E.S.P, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO SECRETARIA

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa407e88591eee3cf4fa83d09523a2ef184571d12cd30205f138e1be6a02806d**

Documento generado en 10/11/2022 05:15:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>